

Veracruz Santa, parroquia .....	g	6
Veracruz Santa, callejon.....	g	6
Verdeja, calle.....	h	7
Verdeja, callejon.....	h	6
Verde .....	h	4
Verdes.....	f	5
Vergara.....	h	5
Verónica 1ª.....	j	6
Verónica 2ª.....	j	6
Verónica 3ª.....	j	6
Viboritas, callejon.....	j	4
Victoria.....	g	5
Villamil, plazuela.....	g	6
Villamil, puente.....	g	6
Viña 1ª.....	h	y 7
Viña ó Luna, callejon.....	h	y 7
Violeta.....	d	e 7
Vizcainas, iglesia y colegio.....	g	4
Vizcainas, calle.....	g	4
Vizcainas, callejon.....	g	4
Vizcainas, plazuela.....	g	h 4
Vizcainas, espalda.....	g	4

**Z.**

Zacate, puente.....	g	6
Zacate, callejon.....	y	4
Zacate ó Nopalito, callejon.....	h	y 7
Zapateros.....	y	7
Zavala.....	j	4
Zuleta.....	g	h 5

**SEGUNDA PARTE.**

La historia de los edificios y de los monumentos de una ciudad forman parte de la historia de la ciudad misma. Dan idea del crecimiento progresivo de la poblacion, de su importancia bajo diversos aspectos, y aun pueden servir para calcular el grado de civilizacion á que han llegado sus habitantes. Sus cambios, sus reformas, los objetos á que se destinan indican las tendencias generales de una época determinada; su belleza, su capacidad, los materiales que en ellos se emplean, los costos que sacan, dan la medida para juzgar de la riqueza y del bienestar públicos. Los hombres mejoran sus habitaciones á medida que adquieren los medios de proporcionarse comodidades; las naciones ensanchan y embellecen sus ciudades conforme crecen en importancia y en saber.

Las noticias que doy en seguida no son tan completas cuanto pudieran formarse con los materiales existentes; destinados á una obra de poco volúmen, solo contienen las fechas principales, los rasgos mas salientes de cada localidad. Comienzo por dar una ligera idea de las órdenes monásticas y de su destruccion, porque aunque parezca que no tienen relacion ninguna con mi objeto, esos acontecimientos sin embargo han influido poderosamente en las obras materiales de la ciudad. En efecto, á medida que las órdenes monásticas se fueron estableciendo en México, alzaron monasterios y templos, hospitales y casas de be-

neficencia; humildes al principio, mejoraron sucesivamente en el transcurso de los siglos, impusieron sus nombres á las calles y dieron al conjunto un aspecto peculiar. La supresion de las mismas órdenes trajo como consecuencia la destruccion de algunos de esos edificios para dar lugar á otros de diversa forma, la apertura de nuevas calles con nombres diferentes y que marcan ciertas tendencias sociales, un aspecto distinto en algunos cuarteles de la ciudad, trasformacion completa en el uso de algunas construcciones.

Tomando por base la serie cronológica, las órdenes monásticas que en México se establecieron, son las siguientes:

- 1524. Los franciscanos.
- 1526. Los dominicos.
- 1533. Los agustinos.
- 1567. Los hermanos de la Caridad, despues hipólitos.
- 1572. Los jesuitas.
- 1574. Los mercenarios ó mercedarios.
- 1581. Los dieguinos.
- 1585. Los carmelitas.
- 1602. Los benedictinos.
- 1604. Los juaninos.
- 1605. Los agustinos recoletos.
- 1628. Los antoninos.
- 1657. Los congregantes de San Felipe Neri.
- 1667. Los cosmistas, ó descalzos viejos.
- 1674. Los bethlemitas.
- 1730. Los fernandinos. (Propaganda Fide.)
- 1755. Los camilos ó padres agonizantes.
- 1844. Congregacion de San Vicente de Paul.

Los jesuitas fueron extinguidos los primeros en la ciudad el 25 de Junio de 1767: restablecidos en 1816, fueron segunda vez suprimidos en 1821, y aunque fueron vueltos á poner en 1853, solo duraron hasta 1856.

Los antoninos, ó padres de S. Antonio Abad, cesaron de existir por la bula del Sr. Pio VI, de 24 de Agosto de 1787.

Las cortes españolas, por decreto de 1º de Octubre de 1820, ejecutado en México en 1821, extinguieron á los agustinos recoletos, á los hipólitos, á los juaninos, á los bethlemitas y á los benedictinos.

Los cosmistas fueron acabando por sí solos, y dejaron de existir en 1854, refundiéndose los últimos religiosos que quedaron, en San Francisco.

Suprimido el convento de San Francisco en 1856, volvieron á ocuparlo los frailes en 1857.

La ley de 12 de Julio de 1859, dada en Veracruz, extinguió las órdenes monásticas en México; á medida que las fuerzas liberales ocupaban las poblaciones ponian en ellas en vigor la ley, de manera que en la ciudad no vino á tener su cumplimiento hasta el 27 de Diciembre de 1860, desde cuya fecha debe contarse la desaparicion de los regulares.

La ley de exclaustacion nada dijo acerca de los conventos de religiosas. La capital encerraba veintidos monasterios, que con el año de su fundacion, su nombre, la procedencia de sus fundadoras, y el número de monjas existentes al ser suprimidas, constan en la lista siguiente.

- 1541. La Concepcion, fundadoras españolas; 34 religiosas y 2 novicias.
- 1570. Regina-Cœli, fundadoras de la Concepcion; 30 religiosas.
- 1573. Balvanera, fundadoras de la Concepcion; 24 religiosas y 3 novicias.
- 1579. Santa Clara, fundadoras de la Concepcion; 22 religiosas.
- 1580. Jesus María, fundoras de la Concepcion; 29 religiosas.
- 1585. San Gerónimo, fundadoras de la Concepcion; 26 religs.
- 1593. Santa Catalina de Sena, fundadoras de Oaxaca; 25 religiosas.

1593. San Juan de la Penitencia, fundadoras de Santa Clara; 22 religiosas.
1594. La Encarnacion, fundadoras de la Concepcion; 44 religiosas.
1598. San Lorenzo, fundadoras de San Gerónimo; 30 religiosas.
1600. Santa Inés, fundadoras de la Concepcion; 17 religiosas.
1601. Santa Isabel, fundadoras de Santa Clara; 21 religiosas y 4 novicias.
1610. San José de Gracia, fundadoras de la Concepcion y de la Encarnacion; 14 religiosas.
1616. Santa Teresa la Antigua, fundadoras de Jesus María; 22 religiosas.
1636. San Bernardo, fundadoras de Regina; 23 religiosas.
1666. Capuchinas, fundadoras españolas; 35 religiosas.
1703. Santa Teresa la Nueva, fundadoras de Santa Teresa la Antigua; 21 religiosas.
1724. Corpus-Christi, fundadoras de Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel; 19 religiosas.
1744. Santa Brígida, fundadoras españolas; 21 religiosas y 1 novicia.
1754. Enseñanza Antigua, fundadoras españolas; 35 religiosas.
1811. Enseñanza Nueva, fundadoras de la Enseñanza Antigua; 22 religiosas.
1844. Las Hermanas de la Caridad, fundadoras españolas.

El 13 de Febrero de 1861, sirviendo de contraseña la esquila que en el convento de Corpus-Christi se tocaba á las doce de la noche, fueron sacadas las religiosas de doce monasterios, y conducidas á los que quedaron existentes en número de 10. Estos quedaron en la forma siguiente.

- Regina, con sus propias monjas y las de la Concepcion y de Jesus María.
- San Gerónimo, con las de San Bernardo y de Balvanera.

- San Lorenzo, con las de la Encarnacion.
- Enseñanza Antigua, con las de la Enseñanza Nueva.
- Santa Teresa la Antigua.
- Santa Teresa la Nueva, con las de Santa Inés, trasladadas despues á Santa Catalina.
- San Juan de la Penitencia, con las de Santa Isabel y de Santa Brígida.
- Santa Catalina de Sena.
- San José de Gracia, con las de Santa Clara.
- Las Hermanas de la Caridad.
- Las capuchinas llamadas españolas y las de Corpus-Christi fueron trasladadas al convento de capuchinas de Guadalupe; aquellas permanecieron allí, mas las de Corpus-Christi volvieron á su monasterio el 19 del mismo mes de Febrero de 1861; de manera que propiamente quedaron existentes once conventos.
- La ley de 26 de Febrero de 1863 suprimió los monasterios de las religiosas, con excepcion de las Hermanas de la Caridad: ocho dias despues de publicada la ley debieron estar desocupadas las casas, cosa que rigorosamente no tuvo lugar supuesto que en algunos casos se concedieron prórogas. La exclaustacion se cuenta sin embargo desde aquel dia, y las modificaciones que ha sufrido se verán en la noticia respectiva á cada comunidad.
- En el orden en que he nombrado la fundacion de los conventos pondré los artículos que les corresponden, colocando en seguida los de los demas edificios y monumentos. Entro en materia.

### CATEDRAL.

Fué fundada por el emperador Carlos V y el papa Clemente VII por bula de 9 de Setiembre de 1530, y erigida en metropolitana por Pablo III en 1547. En los años inmediatos á la conquista se construyó un templo que sirviera de catedral, en el lugar donde existia el antiguo teocalli azteca; no siendo capaz, se mandó de-

moler en 1552 y construir otro mas suntuoso. La nueva fábrica se empezó en 1573; en 1615 estaban hechos los cimientos y parte de los muros; en 1623 quedaron cerradas las bóvedas de la sacristía mayor. Interrumpida la obra en 1629 á causa de la inundacion, se prosiguió en fines de 1635, y aun no terminada, se dedicó á 2 de Febrero de 1656: concluido el interior del templo, se hizo otra solemne y definitiva dedicacion á 22 de Diciembre de 1667; y hasta ese tiempo se habian gastado 1.752,000 ps. Hasta Enero de 1787 solo existia el primer cuerpo de la torre oriental; en este año se le puso mano de nuevo y se comenzó la occidental, terminando ambas en 1791, con el costo de 190,000 pesos: todavía se hicieron algunas obras más; de manera que la catedral no se pudo tener como completa, sino hasta principios del presente siglo. El edificio ocupa el lado N. de la plaza principal, y mide 130,5 metros de S. á N. y 61 de O. á E.; la altura de las torres es de 60,8 metros. El atrio se extiende por una gran superficie, circundada con 124 postes de cantería, unidos por 126 cadenas de fierro; un embanquetado, á cuya orilla crece una hermosa hilera de árboles, termina hácia la plaza lo correspondiente á la catedral.

### PARROQUIAS.

México está dividido en catorce parroquias, conforme á lo determinado por el arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana, á 3 de Marzo de 1772. Sus nombres son:

SAGRARIO.—Es la parroquia primitiva en la ciudad: del templo que en aquellos dias le estaba consagrado, no quedan mas noticias sino que fué destruido por un incendio. Se sabe, que queriendo hacer mejor fábrica, se pidieron los planos al arquitecto D. Lorenzo Rodriguez, quien los presentó el 7 de Enero de 1749: admitidos, y comenzada la obra en la forma que ahora existe, el arzobispo Lorenzana consagró su altar mayor á 15 de

Setiembre de 1767, y el templo se estrenó á 9 de Enero de 1768. En 1770 se adornó el interior, y en 1858 fué preciso hacerle considerables reparaciones á causa de lo que sufrió con el temblor del 19 de Junio del mismo año. Está situado en la continuacion de la fachada de la catedral, afeando á ésta con una cosa pegadiza: la iglesia es buena y aseada, y la portada se hace notable por su estilo churrigueresco. Tiene junto el edificio que se llama el Cuadrante. La sirven tres párrocos y catorce vicarios.

La jurisdiccion de la parroquia se extiende: al E., desde San Agustin á la Santísima; al O., de las Rejas de la Concepcion á Balvanera; al S., de Capuchinas á la Plaza del Mercado; al N., del Puente de la Merced á la calle de la Cerbatana.

SAN MIGUEL.—Se fundó en la antigua iglesia de San Lucas Evangelista á 21 de Enero de 1690, y de allí se pasó á la iglesia en que hoy se encuentra, con la advocacion del santo Arcángel S. Miguel, en 17 de Octubre de 1692. Se le hicieron despues algunas obras, y fué dedicada en 1714. Nuevos adornos tuvo en 1850.

Sus límites son: al E., desde la fuente de San Pablo hasta la Estampa de Balvanera; por el O., de la esquina de Capuchinas á la de Monserrate; por el S., desde Monserrate hasta la fuente de San Pablo, y por el N., de las Rejas de Balvanera á Capuchinas.

LA SANTA VERACRUZ.—Una de las iglesias mas antiguas de la ciudad, pues consta que en 1526 fundó allí una archicofradía el conquistador D. Hernando Cortés. Se estableció la parroquia en 1568, y demolido el templo antiguo se hizo nuevo, dedicándose á 14 de Octubre de 1730.

Comprende su administracion: al E., desde el Puente del Zacate al Hospital Real; al S., hasta el ejido de Velazquez; al O., hasta la esquina de Buenavista, y al N., hasta la esquina del Zacate.

SANTA CATARINA MÁRTIR.—Esta parroquia es de las mas

antiguas. Deteriorada la primera fábrica, se reedificó de los bienes de Doña Isabel de la Barrera, mujer de Simon de Haro, quien lo dejó así dispuesto en su testamento. La iglesia se abrió de nuevo al público el 22 de Enero de 1662. La capilla mayor se dedicó á 25 de Noviembre de 1693.

Alcanza por el S. desde el Puente de la Misericordia hasta el de Santo Domingo, tomá por las Moras y Arsinas, y vuelve al Puente del Cármen; al O., desde el Albarradon hasta la calzada de Guadalupe; al O., desde aquí hasta el Puente de Tezontlali; al N., por el Puente del Clérigo y calle de Chucho hasta la Misericordia.

**SAN JOSÉ.**—En el atrio de San Francisco hubo una iglesia dedicada á Señor San José, y que sirvió algun tiempo de parroquia, administrada por los religiosos franciscanos. La iglesia existió en el lugar ocupado despues por la capilla del Señor de Burgos, y fué demolida en 1769. La parroquia que ahora lleva el nombre de San José, diversa de la anterior, se fundó en el lugar que ahora ocupa, en 1772, en una pequeña capilla que se decia ser obra de Fr. Pedro de Gante. La Iglesia fué comenzada á principios de este siglo, y se concluyó muchos años despues: destruida casi en el terremoto de 1858, se abrió de nuevo al público el 20 de Junio de 1861. La capilla de Nuestra Señora de la Luz se bendijo á 14 de Abril de 1859.

Comprende al E., del Hospital Real á la Piedad; al N., el ejido de Velazquez, y á los demas rumbos el despoblado, incluso Romita.

**SANTA ANA.**—La iglesia primitiva perteneció á los franciscanos, como visita de la parroquia de Tlaltelolco, y á su solicitud se hizo nueva fábrica, que se bendijo el 16 de Marzo de 1754. Ya reedificada, dedujeron derecho á ella los clérigos, por estar cerca de Santa Catarina Mártir, para ayuda de parroquia, y en efecto se les concedió, poniéndose allí la parroquia en 1770.

Son sus límites: al S., desde el Puente de las Guerras hasta el de Tezontlali; al E., desde Tezontlali á la calzada de Guadalupe; al N. y O., la acequia del Consulado.

**SOLEDAD DE SANTA CRUZ.**—Parroquia de las mas antiguas de los indios; estuvo á cargo de los religiosos de San Agustin; se reedificó y dió mayor extension á la iglesia, dedicándose á 29 de Octubre de 1731.

Administra por el N., de la Plazuela de la Santísima á San Lázaro; por el E., el Albarradon y la calle de San Ciprian; por el S., hasta el Puente de Curtidores, y por el O., de Curtidores á la Santísima, con el Peñon de los Baños, Pacheco ó Balbuena y el Tesoro.

**SAN PABLO.**—Parroquia antigua de indios, que se dice fundada por Fr. Pedro de Gante, y la administraron los religiosos franciscanos como ayuda de San José: pasó á poder del clero secular, y fué declarada parroquia principal. La iglesia actual fué concluida á principios de este siglo.

Cuenta al N. de la calle Verde á la fuente de San Pablo, la calle de San Ramon y Puente de Santiaguito; al E., la acequia; al S. de la acequia á Necatitlan; al O., de aquí al punto de partida.

**SALTO DEL AGUA.**—Se puso la primera piedra el 19 de Marzo de 1750; en 1761 fué declarada ayuda de parroquia de la Santa Veracruz, y el arzobispo Lorenzana la hizo parroquia independiente en 1772.

La limitan: al S., la ciénaga de San Antonio Abad y la acequia; al E., el barrio de Necatitlan hasta la calle Verde, y el mismo Salto del Agua al N.; al O., de la calle Real al punto inicial.

**SANTA MARÍA LA REDONDA.**—Aseguran los cronistas franciscanos, que fundaron esta casa en 1524; sirvió de parroquia de indios, administrada por los frailes hasta 26 de Junio de 1753 en que pasó á poder del clero secular, y desde cuya fecha es curato de clérigos.

Alcanza por el S. del Puente del Zacate á la Misericordia; por el E., hasta el Puente del Clérigo; al N. y O., hasta el Puente de las Guerras y el despoblado.